



MR. REPERTORIO N° 3.929/2004

84 - 180/4/r

Conjunto Habitacional PASEO CENTRAL III, Etapa I, comuna de Quilicura

COMPRAVENTA MUTUO E HIPOTECAS

FERNANDO ANDRES ROJAS ESCALONA

A

INMOBILIARIA LOS SILOS III LIMITADA

Y

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

EN SANTIAGO DE CHILE, a veinte de Abril de dos mil cuatro, ante mí, JOSE MUSALEM SAFFIE, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésimo Octava Notaría de Santiago, domiciliado en esta ciudad, calle Huérfanos número setecientos setenta, tercer piso, comparecen: Don FRANCISCO ANTONIO POSADA COPANO, chileno, casado, constructor civil, cédula nacional de identidad número cuatro millones quinientos cincuenta y un mil doscientos veinticuatro guión K, en representación según se acreditará, de la sociedad INMOBILIARIA LOS SILOS III LIMITADA, persona jurídica del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y siete millones trescientos noventa mil trescientos noventa guión cinco, ambos domiciliados para estos efectos, en Avenida Ricardo Lyon número mil cuatrocientos sesenta y ocho, comuna de Providencia, de esta ciudad; don FERNANDO ANDRES ROJAS ESCALONA, Chileno, empleado, domiciliado en calle Esteban Merello número mil trescientos seis, Recoleta, Santiago, Región Metropolitana, cédula nacional



LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION

DE LA ESCRITURA CON REPERTORIO Nº 3929

OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(ÑA) JOSÉ

MUSALEM SAFFIE

CON FECHA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2004

ANOTADO EN REPERTORIO CON EL Nº 41387
Y ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 74
INCISO 1º DEL CODIGO TRIBUTARIO SE CERTIFICA QUE
SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES QUE SE SEÑALAN
EN LOS REGISTROS QUE SE INDICAN:

EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DEL DOMINIO

A FOJAS 43020 Nº 37917.

DR\$: 35.430

EL 26 DE MAYO DEL AÑO 2004

EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE HIPOTECA (S)

A FOJAS 44141 Nº 33480.

DR\$: 27.300

Y A FOJAS 44141 Nº 33481.

DR\$: 27.300

EL 28 DE MAYO DEL AÑO 2004

EN EL REGISTRO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

PROHIBICIONES

A FOJAS 34040 N° 29532.

DR\$:

4.800

Y A FOJAS 34040 Nº 29533.

DR\$:

4.800

SANTIAGO, 31 DE MAYO DEL AÑO 2004.

